

4300 _

DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS:

03 NOV. 2014

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre del 2013, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2014.

2. El Decreto Alcaldicio N° 3.069 de fecha 05 de Agosto de 2014, que aprueba convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Instituto Nacional agropecuario INDAP – para la temporada 2014 – 2015.

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar la línea de capacitación teórico y práctico en Producción de Hortalizas a ser desarrollada en sector Rural Comunidad Lucio Llanquin.

2.-Que, se realizó una encuesta de diagnostico evaluando a todos los usuarios del rubro de hortalizas, a través de esto se realiza una inscripción para capacitarse en Producción de Hortalizas, para así mejorar los sistemas productivos, una mayor producción y rentabilidad en el rubro.

3.- Que, se realizó una inscripción general para todos los usuarios que trabajen en el rubro de hortalizas y que destinan sus producciones principalmente a la comercialización. Cabe señalar que los usuarios no poseen los recursos necesarios para realizar un estudio de Producción de Hortalizas donde ellos tengan que financiarla, si no, a través de una capacitación de parte del municipio.

4.- Que, los usuarios a realizar el curso de capacitación en Producción de Hortalizas fueron seleccionados por los profesionales de la unidad Técnica – PDTI Conoco Grande.

5.- Que, para realizar el curso de capacitación el Programa no exige bases. Ésta estará a cargo de la unidad técnica y solo se compraran los insumos.

DECRETO:

1. Apruébese la siguiente actividad con usuarios del Programa PDTI Unidad Operativa Conoco Grande, actividad que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Curso de Capacitación en Producción de Hortalizas
A quienes va dirigido	Usuarios del Programa PDTI Unidad Operativa Conoco Grande
Objetivo General de la Actividad	Aumentar la producción de hortalizas de los agricultores utilizando técnicas productivas, con el fin de mejorar la alimentación en las familias e incrementar sus ingresos con la comercialización de sus excedentes.
Objetivo Específico de la Actividad	Especializar a 30 usuarios del Programa PDTI Conoco Grande en: Establecer los cultivos hortícolas en las fechas adecuadas. Realizar una correcta preparación de suelo. Utilizar dosis de semillas adecuadas.

803864

	Promover la desinfección de semillas. Efectuar control de maleza adecuada. Promover un correcto manejo fitosanitario.
Cobertura estimada	30 usuarios del Programa PDTI Conoco Grande.
Cobertura estimada	
Fecha de ejecución	La capacitación se llevará a cabo los días 26 de Noviembre de 2014
Gasto programado	\$410.000. (cuatrocientos diez mil pesos)
	Materiales e insumos (semillas de diferentes hortalizas, mezcla de fertilizantes y productos fitosanitarios)
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – listado de asistencia – actas de recepción.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto,

de la siguiente forma:

> \$410.000.- Cuenta Extrapresupuestaria 214.05.10.002.002 PDTI Conoso Grande.

3. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Rural, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CONTRALIDAD P

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR

SV/rmh. <u>Distribución :</u>

- Dirección de Asesoría Jurídica.

Dirección Control

Alcaldía.

Secretaria Municipal

- Oficina de Partes

Dirección Rural

MIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE